



TABLA REUNION ORDINARIA N° 002/2021

FECHA : 12 de Julio de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALON MULTIUSO**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- FIRMA DE CONVENIOS FNDR PRIVADOS (ALVARO FIGUEROA)
- 3.- EXPOSICION SR. CORE Y SECRETARIO EJECUTIVO AMCA, DON RICARDO HERRERA FLOODY
- 4.- PRESENTACION CARRERA FUNCIONARIA, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- 5.- EXPOSICION SEC EJECUTIVO CCSP, SR. MORA
- 6.- CARTA CONVOCACION AMRA
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 002/2021.

En Nueva Toltén, a 12 día del mes de julio del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NESON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

El Sr. Alcalde saluda a los que acompañan hoy en la reunión de concejo en la sala a los Señores Consejeros Regionales Don Ricardo Herrera Floody, Don Eduardo Hernández Schmidt y a los dirigentes que se encuentran en la reunión.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: FIRMA DE CONVENIOS FNDR PRIVADOS (ALVARO FIGUEROA)

El Encargado de Deporte y Cultura del Municipio Don Álvaro Figueroa, dice que como se sabe por cambio del Intendente se tienen que ingresar los formularios para que puedan recibir cada institución los dineros, además como la comuna se encuentra en Fase 1 no se pueden hacer reuniones masivas convocaron en el Concejo Municipal para que las instituciones firmen y el Concejo sepa el trabajo que hacen los funcionarios municipales y otros actores para que las organizaciones privadas tengan recursos del Gobierno Regional y como dice el reglamento se invita a Consejeros Regionales, es por eso que agradece la visita del Sr. Consejero Regional Don Eduardo Hernández y Don Ricardo Herrera que se encuentran comprometidos con el desarrollo de la comuna, cuenta que para iniciar este proceso hay cerca de 10 instituciones que se ganaron el

concurso del Gobierno Regional hay algunos en rezago que vienen en la segunda firma de convenios, para iniciar la firma de convenio invitan a las siguientes instituciones, en estos hay proyectos de Educación, Medio Ambiente, Deporte y Cultura.

- Club de Canoas y Kayac Toltén, representado por Don Marcelo Retamal.
- Comunidad Indígena Agustín Millao.
- Junta de Vecinos de Puerto Boldo.
- Comunidad Indígena Juan Francisco Huaiquin
- Corporación Educacional Bobadilla Cruces, representada por su sostenedora Sra. Margarita Boadilla
- Junta de Vigilancias Ultra Boldo – Licancullín, representada por su Presidenta Srta. Carolina Pavez

Todas estas instituciones firmaron cada uno de los convenios por sus representantes y los Señores Cores antes mencionados.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: EXPOSICION SR. CORE Y SECRETARIO EJECUTIVO AMCA, DON RICARDO HERRERA FLOODY

El Secretario Ejecutivo de la AMCA Don Ricardo Herrera Floody, comenta que la presencia a este concejo obedece para presentar y dar a conocer en que consiste la Asociación Municipalidades Costa Araucanía (AMCA), esta asociación partió a fines del año 2015 con la idea de poder trabajar mancomunadamente entre las cinco comunas que la componen, Toltén fue incluida al año siguiente, estas comunas son del borde costero con 120 kms. De mar desde el límite sur hasta el límite norte de la Región, de esta manera era lógico que Toltén perteneciera a esta asociación, han trabajado bastante bien entre los municipios teniendo una lógica que todo lo que se obtiene se reparte en partes iguales, sin considerar el tamaño de la comuna ni la población, el aporte a la misma es igual para cada Comuna, señala que su primer logro fue hacer ver a la distintas autoridades regionales que el territorio que comprende la asociación es una de las zonas más rezagada de la región, donde menos se invertía, es por esto que se hizo un lobby con las autoridades regionales y nacionales agregando que en este punto les fue bien, lo más concreto sobre este tema es que declararan a las cinco comunas como Zona de Rezago, siendo las primeras dentro de la región, eso permitió recursos frescos al principio, con lo que se adquirió por ejemplo parte de la maquinaria que cuenta la Municipalidad Toltén, además que se están implementando algunos programas de servicios públicos con esos Fondos de Rezago, cabe destacar que el secretario ejecutivo se encuentra realizando esta exposición con un Power Point que quedará como parte del acta, en esta muestra un cuadro de la inversión total de los últimos tres años 2018 al 2020 del fondo FNDR donde la asociación se encuentra dentro 8 en la región, comenta que después de Temuco la comuna que tiene mayor fondo de inversión es Carahue, la quinta comuna es Saavedra y la octava comuna es

Toltén, dice que sí se ve el FNDR a nivel de PIB por población, Toltén es la primera comuna en inversión a nivel regional en los últimos tres años, comenta que sí se ve por zonas territoriales después del territorio de Temuco y Padre las Casas, Toltén es la segunda en inversión, con eso se demuestra que se está invirtiendo más en la costa donde se puede ver con el edificio consistorial, los asfaltos que se han hecho, el agua potable rural, en maquinaria que sea adquirido, de las 06 ambulancias que se entregarán 3 van para la Costa Araucanía (Toltén, Carahue, Saavedra), de esta manera se ve que la Costa Araucanía tiene ahora una situación de privilegio que antes no se tenía, comentando que esto es gracias a la unión que se obtuvo con los cinco municipios, dice que las comunas a la asociación aportan \$ 9.000.000 c/u ese es el presupuesto que la asociación cuenta para los gastos administrativos, de personal y actividades que se realizan dentro del año.

Don Ricardo manifiesta que la asociación se encuentra ahora en un proyecto que se denomina descentralizar la región como asociación, esto se ha hablado con el Intendente y con el Gobernador Regional electo, apostando como asociación ahora mantener el discurso de zona de rezago, agregando la otra variable que es descentralizar la región, lo que se está proponiendo que en la comuna de Imperial cuente con un cuartel de policía de investigaciones para la zona costera, se está planteando que Indespa este radicada en la comuna de Toltén y que no se encuentre en Temuco, se quiere que SERNAPESCA se encuentre en la comuna de Saavedra, que la oficina de minería se radique en la comuna de Carahue ya que la minería del oro se encuentra en esta comuna y se quiere que un CFT estatal se encuentre en Carahue para la costa, comenta que lo que se quiere con esto es que se tenga una institucionalidad de Estado radicada en la costa, donde traerá facilidades para los usuarios, comercio, empleos, siendo esto los principales proyectos, agrega que la asociación cuenta con un equipo de maquinarias donde se realiza chancado y que está maquinarias las administra la municipalidad imperial por temas legales, finalizando su presentación dice que eso es lo que puede contar como asociación y solicita consultas si las hubiera.

El Concejal Sr. Rivera dice que agradece la posibilidad de descentralizar el tema de la pesca con la oficina de INDESPA siendo esto muy beneficioso para los pescadores de la comuna.

El Sr. Herrera manifiesta que además existe un proyecto de seguridad hay graves problemas que se vienen de la zona de Tirua, donde han realizado robo de camiones, camionetas y otros atentados, comenta que no se quiere que esta zona de la costa sea una zona roja, estando muy preocupados porque en Carahue y Saavedra cada dos días hay robos de vehículos, siendo después encontrados en la zona de Tirua y Cañete donde la mayoría han sido recuperado por Carabineros, es por eso que se está pidiendo un control carretero en el límite entre Tirua y Carahue donde la población se encuentra en una inseguridad tremenda, este proyecto lo postularían como FNDR al ministerio

del interior, el colocar pórticos de control de cámara en todo los accesos a la costa donde cada vehículo que cruce hacia la costa quede la placa patente registrada.

El Concejal Sr. Del Río más que agradecer la presentación, al ver la gestión que ha hecho la AMCA, uno de los puntos primordiales que a él le gustó mucho lo que se hizo cuando se hacen grandes inversiones con el tema costo-beneficio, existe una baja población y se siga incrementando la inversión hay más familias que se benefician desde esa visión encuentra maravilloso lo que ha hecho la asociación, ahora las comunas de la costa son tomadas en cuenta es por eso agradece la gran labor que se está haciendo.

El Concejal Sr. Avila agradece la gestión que hace la Asociación Costa sabiendo que se han logrado muchas cosas no sólo para los municipios, como también a los hospitales, carabineros, bomberos, etc. donde han llegado recursos, esperando que sigan funcionando unida la asociación de 5 Alcaldes, al no tener el mismo pensamientos políticos han podido trabajar juntos no siendo todos de la misma línea política y el norte siempre ha sido trabajar por la gente no por el partidismo, comenta que hace mucho tiempo el viene insistiendo en el tema de la diálisis, hace 4 años que lo viene conversando, donde quienes lo hacen deben hacer un gran esfuerzo para asistir a este tratamiento, solicita se instale una máquina en el Hospital de Toltén para atender a pacientes de la comuna de Toltén y otras comunas aledañas, creyendo que esto es de suma importancia y los pacientes que van hacer el tratamiento a la ciudad de Temuco han corrido el riesgo e incluso se han infectado con COVID, donde en estos centros de diálisis no cuentan con alcohol gel, dando un caso de un amigo del sector de Villa los Boldos esta persona se infectó de COVID y ahora fuera de sus problemas de diálisis tiene que estar aprendiendo a caminar demoró por las consecuencias que le trajo contagiarse en un centro de diálisis, solicita encarecidamente al Sr. Alcalde y al secretario ejecutivo de la AMCA poder gestionar esto que es tan importante para la comuna, el Sr. Herrera manifiesta que lo expuesto por el concejal es muy cierto y que se ha venido hace mucho tiempo planteando ,agregando que cuentan con su apoyo para este tema. Da a conocer que en el hospital viejo de Carahue se instalará un centro de diálisis y perfectamente le comenta al Sr. Alcalde se pueden hacer la gestiones para esto, se tiene invitado a una reunión con el AMCA al director del Servicio de Salud Araucanía Sur donde se podría plantearle este tema donde se podrían poner módulos en las comunas costeras para dar una solución a esta problemática y sí hubiese que conseguir financiamiento para eso se podría ayudar con financiamiento desde el CORE con un FNDR siendo muy factible y de implementación rápida, el Sr. Alcalde comenta sobre este tema que existe un trabajo bastante avanzado, hay análisis de la comuna de Toltén para la posibilidad que efectivamente no tan lejos en el tiempo se puede instalar un pequeño centro de diálisis que funcione al alero del hospital, no asociándolo al hospital actual no al nuevo, estos proyectos tuvieron un adormecimiento como otros

de salud por el tema de la pandemia, es importante empujar para que salgan en corto plazo como es la reposición del hospital y el consultorio de Queule.

El Sr. Herrera agradece la oportunidad de exponer sobre lo que hace la Asociación Municipalidades Costa Araucanía, comprometiéndose a enviar los antecedentes relacionadas a esta asociación incluso el estatuto de esta. Para finalizar hace un presente a nombre de la asociación que es una bandera que han diseñado para cada comuna con la idea de crear una identidad territorial.

El Concejal Sr. Castro consulta si educación tiene participación de la AMCA, el Sr. Herrera manifiesta que como se creó un Servicio Local de Educación Pública denominado Costa Araucanía que tiene sede en Carahue, independiente de la AMCA siendo un órgano estatal descentralizado que incluso no depende del Ministro de Educación, se encuentra funcionando en estas cinco comunas, como estas cinco comunas fueron las primeras en la región en tener servicio local de educación van a tratar de poner hartos recursos para que las demás comunas se entusiasmen, pero no les ha ido bien lo dice con mucha sinceridad en definitiva lo único de ese cambio fue sostenedor, no hay cambios en el currículum, ni en los resultados, ni en inversiones en infraestructuras, es más en el Core no se han aprobado en estos últimos tres años ningún proyecto de inversión para educación para la zona costera.

El Sr. Alcalde manifiesta que la desmunicipalización que era la puesta que se hizo consensuada transversalmente hacia la educación pública para dar solución a los problemas de la calidad, de la integración, de los resultados, en mejora en la infraestructura, etc., Después de tres años se ha retrocedido en la Costa Araucanía, esto lo puede decir los profesores que estaban a favor de las desmunicipalización que estaba mucho mejor antes con los municipios, un ejemplo sobre esto es que en la comuna iba a tener un liceo nuevo donde fue solucionado el tema del terreno, se le propuso al servicio local de educación es que este proyecto se genere un convenio donde realice el proyecto el municipio o bien ellos para poder presentar el proyecto y sacar el RS para construir el liceo, pero los asesores del Servicio Local de Educación Costa Araucanía dijeron que esto no se puede.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: PRESENTACION CARRERA FUNCIONARIA, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora del Departamento de Salud Municipal y el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Don Marcelo Muñoz Navarrete, dice que vienen a presentar para aprobación la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud para el año 2021, comienza explicando sobre la ley 19.378 que establece estatuto de atención primaria de salud municipal, este cuerpo legal rige y conduce todo lo que es el comportamiento lo que tiene que ver con el ingreso de dotación, los aportes estatales para el mantenimiento y otra materia de recursos humanos, en esta ocasión se enfocaran en el capítulo 2° de la ley artículo 37 a la carrera

funcionaria como título donde permite hacer un ajuste en un incremento a la carrera que el Departamento en este momento posee este se realiza de acuerdo al análisis en el comportamiento financiero del año 2016 al 2020 del Departamento de Salud, de las partidas de ingresos y gastos, de recursos humanos en la dotación tanto de planta, como a contrata enfocado gastos en remuneraciones, donde se construyó una base de datos extraído de los sistemas contables del municipio, se realizó un análisis a las remuneraciones estos periodos considerando también en el año 2008 fue el primer y único proceso de ajuste de la Carrera Funcionaria, de acuerdo a políticas de recursos humanos, las normas y reglamentos que regulaban en ese momento. Para ello se conformó una Comisión para ajustar la Carrera funcionaria, establecida por Decreto, conformada por funcionarios de las diferentes categorías del Departamento de Salud.

Cabe destacar que la Carrera funcionaria corresponde a un proceso establecido en la norma que regula a la atención primaria, en la cual debe tomarse en cuenta el tema de los Recursos Humanos. En ese sentido, hay que ser coherente con el objetivo de optimización de la gestión de Salud, la profesionalización de la administración y el mejoramiento de la calidad de los servicios. Se entiende así, toda vez que tales objetivos no se pueden cumplir si el recurso humano que ejecuta tales acciones no ha sido ponderado en forma prioritaria. Los ingresos totales percibidos durante el periodo de análisis mantienen un comportamiento al alza, esto se explica a la variación del valor per cápita (Aporte Estatal). De todos los ingresos que percibe el departamento de salud, la principal fuente de financiamiento es el aporte que establece la Ley 19.378 en su artículo 49°. El Jefe Finanzas de Salud Municipal continúa su exposición de acuerdo al análisis incremento carrera local remuneraciones personal afecto Ley 19.378 que fue entregado a cada Concejal quedando este como parte de está acta.

El Sr. Alcalde solicita consultas o dudas que se pudieran presentar al exposición expuestas.

El Concejal Sr. Castro consulta si esto requiere aprobación inmediata y/o se debe aprobar hoy, el Sr. Alcalde manifiesta que esta es presentada para la aprobación del Concejo, pero si el Concejo necesita tiempo para revisar lo expuesto y observar algunas cosas que no pueden haber quedado claras se podría dejar para la próxima reunión la aprobación sin ningún problema, pero es importante que se resuelva en este mes de julio.

El Concejal Sr. Cayo consulta si se aprobará el día de hoy desde cuándo se comenzaría a pagar, la Sra. Alejandra manifiesta que desde el momento que se aprueba, el Sr. Alcalde manifiesta en que la carrera funcionaria o las remuneraciones que están establecidas en los funcionarios de la Municipalidad Toltén son bastante bajas comparativamente con las que se perciben en otras Municipalidades similares de la Región del Araucanía.

La Sra. Alejandra manifiesta que los antecedentes que planteaba el Jefe de Finanzas está el hecho de que en el año 2008 lo que se hizo fue a razón de una solicitud de los funcionarios que se presentó a Contraloría Regional, los funcionarios debieron ser encasillados, la mayoría del equipo pequeño que había en el departamento no se le estaba haciendo su carrera funcionaria y habían otros beneficios y asignaciones que se deben pagar por el imperio de la ley tampoco los estaban percibiendo, en ese momento lo que se hizo fue un ajuste al encasillamiento y en el momento que después se pasó la unidad de finanzas que lo llevaban desde el municipio, se recibió la carrera que ya estaba armada, se hizo un reglamento donde se estableció los sueldos base que lo que estaban en los mínimos nacionales que tenían en sistema y cuando se comenzaron a hacer las comparaciones con otras carreras viendo porque les cuesta tanto en algún momento conseguir algún profesional, dándose cuenta que estaba muy por debajo de lo que era la carrera de los otros departamentos, sí un funcionario que partiera en el departamento estando los 30 años en el servicio llegando al nivel 1 cumpliendo con todas capacitaciones podría llegar a un 125% en el caso de un profesional, el caso de los técnicos debería llegar al 115% ese el ajuste que se debería hacer y esto lo hicieron ajustado a la ley, siendo esto un ajuste a lo que corresponde.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay dos cosas importantes que se deben comentar a raíz de esto siendo bueno que lo sepan para el análisis, primero que esto está construido bajo la base de un financiamiento que en este momento se tiene y se proyecta no se esta provocando un déficit al Departamento de Salud; segundo que este ajuste a la carrera funcionaria está informado y debidamente comprendido por todo los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que están adscrito a través de la representación de su propio gremio, siendo esto de conocimiento por cada uno de los miembros del departamento.

El Concejal Sr. Arellano consulta sí los funcionarios a honorarios también se incluyen, el Sr. Muñoz manifiesta que solo para planta y contrata los honorarios se encuentra por medio de convenio especialmente por el tema de pandemia.

Los Señores Concejales Del Río, Arellano y Rivera manifiestan que ellos ya habían tenido una reunión con los funcionarios del gremio del Departamento Salud teniendo bien claro lo que corresponde al incremento de la carrera funcionaria.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal la que es aprobada por la mayoría de los Señores Concejales absteniéndose el Concejal Sr. Avila y el Concejal Sr. Arellano por tener familiares directos que son funcionarios del Departamento de Salud.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: EXPOSICION SECRETARIO EJECUTIVO CCSP, SR. MORA

El Sr. Alcalde manifiesta que en la reunión anterior una de las peticiones que se realizaron por los Sres. Concejales fue que vinieran a realizar una exposición sobre de que se trata el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública Don Juan Mora, se presenta dando a conocer que es Asistente Social de profesión, con Diplomado en Seguridad Ciudadana, comenta que en el año 2016 fue promulgada la ley por la Presidenta Sra. Mitchell Bachelet en su plan seguridad para todos, la ley 20.965 que crea los planes comunales de seguridad pública, esta le entrega a los municipios una nueva función con lo que tiene que ver con el El Desarrollo, Implementación, Evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Continúa su exposición por medio de un Power Point que es adjuntado como parte de está acta.

El Sr. Mora posterior a su presentación comenta que este es el trabajo que hace el Consejo Comunal de Seguridad Pública desde el año 2017 que fue creado en la comuna de Toltén, los resultados con la creación de una Oficina de Seguridad Pública que se dieron a conocer y para este año los dos Señores Concejales que serán parte del CCSP tendrán un desafío, poder implementar de acuerdo a una nueva metodología un nuevo plan comunal de seguridad pública que durará los 4 años que tiene que ver con los lineamientos de la municipalidad para intervenir en seguridad pública en la comuna de Toltén.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales si mantienen dudas o consultas sobre la exposición presentada.

El Concejel Sr. Avila consulta dentro del tema de la violencia hacia la mujer, dice que él participó en el CCSP pero por el tema de la pandemia y por mala conectividad ya que se hacían las reuniones vía Zoom no pudo seguir, comenta que el tema de la violencia el diagnóstico no sólo contaba al tema de la violencia hacia la mujer, hablaba de violencia intrafamiliar, hacia los niños, dice que por experiencia por el trabajo que él ha realizado hay mucha violencia contra de niños, también la hay en contra de hombres donde no hay denuncias, pero la violencia se da lamentablemente en el sector de Queule y alrededores, Villa los Boldos, pensando que esta violencia se pueda realizar por la lejanía de los controles que se pudieran realizar, agrega que hay unos casos bastante graves que lo conversó con la OPD, en el sector de Queule hay una familia con un recién nacido que corre el riesgo de vida y le gustaría que este tema de la violencia hacia la mujer se incluyera más también la violencia hacia los niños, como es el abandono de algunos niños esto cree que es asociado al consumo de alcohol y droga sobre todo en las Madres solteras, recalcando que le gustaría que este tema de seguridad se enfocara también en esto.

El Sr. Mora manifiesta que en el año 2020 se hizo un proyecto de Toltén sin violencia donde se vieron abordados todos estos temas y la cifra también avala lo que se ha dicho hoy se tiene de acuerdo al tipo de violencia en el contexto de hogar un aumento de denuncia de un 118% con respecto al año 2020 en la Tenencia de Carabineros de Toltén en lo que va del año, por lo tanto es un área que se debe abordar, se tiene un equipo trabajando contra la violencia hacia la mujer, este problema se tiene que abordar con la OPD para intervenir estos casos de menores.

El Concejal Sr. Del Río felicita por el trabajo que se ha hecho al implementar la Oficina de Seguridad Pública donde ha logrado MM\$ 110 siendo una gran inversión para una oficina nueva, un muy buen accionar por el despliegue que se ha hecho de trabajo, es de mayor importancia que el municipio postule a los proyectos adjudicándoseles y poder ir mejorando todas estas problemáticas que acogen a la comunidad, reitera sus felicitaciones al equipo y a el Consejo.

El Concejal Sr. Avila por el tema del abigeato en los sectores apartados de la comuna como LICANCULLIN, Ultra Boldo, Camagüey, Coliman Alto, Pocoyan Alto, Pumalal, Santa Amelia, Pirén, dice que hay un tema de inseguridad para los campesinos, hace un tiempo atrás hizo una denuncia un adulto mayor de 87 años a quien le robaron sus bueyes, único medio que tenía para trabajar, los hechores fueron encontrado junto a los cuchillos y los restos de estos animales, comenta que la ley dice que para hacer la denuncia sobre esto deben tener testigos, agregando que este tema se ha visto con carabineros e investigaciones para ver la forma de cómo desarticular estas organizaciones que incluso después desparraman el corona virus con las fiestas que hacen después de haber robado animales, también la conectividad con carabineros está muy mala, en el sistema de comunicación las antenas no están funcionando al 100%, quiere solicitar al Encargado de Emergencia Don Rodrigo Holzapfel revisar las antenas porque hay sectores donde ya no hay comunicación ni entre las juntas de vigilancias y menos con carabineros, como este tema es competencia del secretario ejecutivo de seguridad pública le pide que vea este tema, quizás cambiar algunos equipos que pueden estar obsoletos, el Sr. Mora manifiesta que hace poco se contactó con la Srta. Carolina Pavés , Presidenta de la Junta de Vigilancia Ultra Boldo-Licancullin donde acordaron instalar 3 cámaras con equipos completos anti vandálicas en 4K en el sector de LICANCULLIN para prevenir el abigeato, este proyecto FNDR por MM\$ 5 fue postulado por la oficina de seguridad pública, funcionará como plan piloto en el sector de Licancullin, se podrá identificar cada uno de los vehículos que suben al sector, esto servirá como prueba para que carabineros pueda intervenir en estos sectores esto se quiere replicar en las distintas juntas de vigilancias.

El Sr. Alcalde agradece la presentación que ha hecho Don Juan Mora destacando los principales hitos de la conformación de este Consejo Comunal de Seguridad Pública que ejerce en la comuna sus funciones por disposición de la normativa, ellos han

podido ir avanzando en un trabajo de diagnóstico donde consideraron muchas reuniones, conversaciones y discusiones en torno a esto para poder ir develando ciertos delitos o infracciones que ocurren continuamente en la comuna de Toltén que estaban ocultos del relato y la denuncia, la experiencia dolorosa de muchas personas especialmente cuando se hablaba de violencia intrafamiliar o específicamente cuando se hablaba de violencia contra la mujer, a partir de la oficina que se formó se ha ido instalando pequeños hitos en el territorio, esto se evidenció siendo un problema que estaba mucho más abundante lo que estaba oculto y enraizado en las historias de vida en la comuna, por miedo, por temor, por vergüenza social, entre otras, esto no se hablaba, hoy se habla especialmente en esos temas, en algunas materias que son mucho más antiguas que el municipio se había trabajado permanentemente entregando asesoría pero como las técnicas y las metodologías van evolucionando los trabajos de intervención en la comunidad con la participación de todos los actores se perfecciona así como también el delito se perfecciona, la técnica de los delincuentes también van evolucionando para ir rompiendo los cercos, las barreras que instala el pensamiento la acción de quiénes son responsable de contener esto, como en el caso del abigeato, dice que en un comienzo habían abigeato y no habían juntas de vigilancias, ahora en la comuna existen en gran número que han sido dotadas año tras año de distintos insumos que les permiten poder realizar sus rondas para comunicarse, pero la acción delictiva vulnera todo esto haciéndolo más difícil el poder prevenir esa es la función que se tienen las juntas de vigilancias, el municipio en el CCSP, no siendo un ente que persiga, que detenga, lo que se hace es una tarea preventiva, agrega que hay que revisar el tema de las cámaras para que esta experiencia también pueda ser repetida en muchos territorios como fue planteado, hay que ver el tema de las comunicaciones, se hizo un proyecto importante de más de MM\$100 hace dos años atrás donde el municipio consiguió en el Gore recursos para, poner antenas repetidoras, renovando además los equipos de la tecnología análoga a digital, hoy debe haber algún desperfecto alguna cosa pequeña que no es grave que no permite funcionar en algunos sectores, señala que la gran cantidad de recursos que se han bajado por medio de la oficina de seguridad eso los tiene muy contento y se espera pueda seguir evolucionando favorablemente en el territorio, dice que con sinceridad en el comienzo pensaba que estos CCSP era una pérdida de tiempo para la municipalidad donde no habían altos índices de delitos, esto decanto y se pudo encontrar una hebra que si efectivamente ocurría y se necesitaba visualizar, esto ya tomó cuerpo e irá creciendo y se quedará por todo el tiempo que se necesite y sea necesario.

El Concejal Sr. Arellano, reconoce lo que la Oficina de Seguridad Pública ha aportado, también ha logrado dar trabajo a jóvenes profesionales, aunque sea por un periodo corto, fuera de dar asesoramiento y tecnologías se da trabajo a profesionales jóvenes siendo un beneficio importante.

El Sr. Alcalde presenta a la Srta. Carla Cienfuegos, profesional contratada en la Oficina de Seguridad Pública con los recursos asignados al programa, siendo esta una buena dupla que esta complementada con otros profesionales que están en formación que son estudiantes en práctica de diferentes profesiones vinculadas al mundo de las ciencias sociales.

El Sr. Alcalde posterior a esta intervención y estando más claro los Señores Concejales de lo que se trata el CCSP se procederá a elegir a los dos integrantes para que se integren al Consejo Comunal de Seguridad Pública y que deben venir de este Cuerpo Colegiado, para esta designación se ofrecen para integrarla 3 Concejales Sr. Avila, Sr. Castro y Sr. Del Río y para esto se hace por votación ya que tienen que quedar sólo dos para que integren el CCSP.

Concejal Sr. Avila 4 votos a favor y 2 en contra

Concejal Sr. Castro 4 votos a favor y 2 en contra

Concejal Sr. Del Río 4 votos a favor y 2 en contra

El Sr. Alcalde al producirse un triple empate propone dividir por períodos de 2 años c/u, se realizarán las consultas si esto es factible y se posterga esta elección para la próxima reunión de Concejo.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA: CARTA CONVOCATORIA AMRA

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a carta convocatoria de la Asociación de Municipalidades Región Araucanía, representado por su Secretario General AMRA, el Sr. Alcalde de la comuna de Purén Don Jorge Rivera Leal, con fecha 5 de julio de 2021, dirigía al Concejo Municipal, como el municipio de Toltén es socio de la AMRA se convoca al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal al asamblea anual de la AMRA con el propósito de elegir el directorio de la asociación por el periodo 2021 – 2024, la asamblea se realizará el día jueves 15 de julio a las 15:30 hrs. Modalidad virtual, la plataforma zoom, el directorio que se constituirá de los siguientes cargos Presidente (Alcalde); Vicepresidente (2); Secretario General (1); Directores (11), se da lectura en forma íntegra a esta carta la que queda como parte de esta acta.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA: Varios.

Concejal Sr. Del Río:

- Agradece el camino realizado a Don Jorge Cayo que tenía una problemática bastante grande y ahora está resuelto.
- Agradece el apoyo que se brindó en el aluvión que hubo en Caleta Queule donde participó Bomberos, Oficina de Caminos, DIDECO apoyando bastante y se imagina que para esto se están buscando soluciones ya que algunos vecinos le

hacían alcances por unos alcantarillas quebradas, además buscar la posible solución de una pandereta, el problema más grande es que el agua accede desde el camino donde rebalsa yéndose hacia las casas, el Concejal Sr. Rivera complementa este tema dice que él estuvo trabajando en el sector donde averiguó en cierto modo la responsabilidad de mantener ese cauce y mejorarlo es de la DOH de hacerle la mantención y el mejoramiento lo cual le comentaban los funcionarios públicos encargados del tema, en reiteradas ocasiones se le ha solicitado que se realicen estas mantenciones y estas no se han hecho, por este motivo solicita se haga un reclamo a la DOH para que tome cartas en el asunto porque en desmedro de los vecinos están en esta condición ya que todo los años ocurre lo mismo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en efecto la tuición de evacuación de aguas lluvias y de drenaje en el territorio en el país a través de la ley 19.525 la DOH dependiente del MOP, hacen dos años el municipio sostuvo una mesa de trabajo junto a la Gobernación Provincial de Cautín, ONEMI, GORE y el Ministerio de Obras Públicas, en ella se avanzó en poder identificar las zonas de riesgo y alteración que tiene la localidad de Queule, se terminó por concluir que Queule tiene un peligro expuesto de remoción en masa por un informe del SERNAGOMIN y que por parte de ese riesgo está la inexistencia de un plan maestro de evacuación de aguas lluvias, que la debería construir la DOH responsable en la materia, desde esa fecha no se ha tenido intervención de la DOH para hacerse cargo del problema, ni para entregar una asesoría al municipio, comenta que el día viernes pasado se reunió con el Seremi de Obras Públicas y el Subsecretario de Obras Públicas que se encontraba en la región ,dentro de las cosas iba solicitar incorporó este tema, la venida de la DOH para que venga a trabajar en particular en esa quebrada que atraviesa el pueblo completo desde la zona alta a la caleta Queule, hoy se hace más urgente por la característica que está teniendo el clima con abundante agua caída en corto lapso, agregando que se tenía mediamente limpia sacando desde sillones, tinas, baños entre otras cosas que la gente va a botar, está quebrada no aguantó la cantidad de agua caída viniéndose junto al sedimento y basuras, la tubería en la parte de abajo es de un metro no siendo capaz de evacuar esa cantidad de agua y escombros, por lo que se requiere cambiar las tuberías completas aumentando el diámetro, pero también hacer un encausamiento del agua de la quebrada con desaceleradores, esperan poder avanzar en esto ya que el subsecretario se comprometió a que vendrían a ver este tema ,el problema será la demora ya que la DOH para estas materias sólo tienen un funcionario, el municipio solicitó que este funcionario les brinde la asesoría a los profesionales del municipio, el Concejal Sr. Rivera hace un alcance manifestando que hace falta educación a los vecinos, donde falta hacer campaña educativa para que no boten basura en la quebrada.

- Solicita presentación de la cartera de proyectos del municipio con el afán de ir interiorizándose en estos temas, el Sr. Alcalde dice que se pondrá en tabla para el próximo Concejo.
- Ver la posibilidad de llevar dos camionadas de ripio al camino del Trome, para reparar una curva, se cortará en cualquier momento con las lluvias el paso de vehículos menores, esto en el sector del cerro de Chañamilla.
- Un vecino (Don Manuel Ñancupil) solicita si se pueden gestionar para dos meses más una alcantarilla, para el acceso a una vivienda que construirá en el sector de Puralaco.
- Dice que tiene una duda en el tema de los pagos de certificado en especial en la DOM, si existen estos pagos on-line y quiere saber si se estaba realizando algún trabajo para que se puedan pagar estos certificados de esta manera, como se hace con los pagos de permiso de circulación, el Sr. Alcalde dice que hace una semana atrás se firmó un convenio con el ministerio de vivienda y urbanismo para desarrollar la Dirección de Obras Municipales en Línea, estaba firmado por el Ministro, el Municipio, donde existiera un trabajo de acompañamiento, asesoramiento y de implementación del modelo que permite justamente avanzar en esa línea en entrega de certificados digitales, donde las personas tengan la alternativa para que puedan obtener este tipo de documentos, sin hacer desaparecer la modalidad presencial, mucha gente que no puede por la brecha digital.
- El Sr. Alcalde complementa la respuesta respecto a las alcantarillas si se preguntará cuál es la prioridad aquí para la respuesta de parte del municipio, entre la camionada de ripio para el camino vecinal del Trome y la vivienda de la familia Ñancupil que necesita para poder acceder al predio donde va a construir una casa, les dice que siempre tendrán prioridad el tema de los caminos y es probable que como todos los días por el flujo de personas se requiere solución por el problema de los caminos habiendo cosas que se pueden priorizar, se comprende que hay familias que no tienen recursos para poder adquirir una alcantarilla, pero se hace una reflexión la persona construir a una casa en el sector donde no tiene acceso debiera de preocuparse que la inversión contemple el acceso, aprecia que este vecino la pida para dos meses más, esta no es una obligación que deba hacer municipio más bien es un tema de ayuda social en aportar por la dificultad económica que puede tener un grupo de familiar.

Concejal Sr. Avila:

- Consulta ante planteamiento de vecinos del camino del cruce del amor, como este se encuentra inhabilitado los camiones en especial los forestales están transitado por el camino Camaguey –Pocoyan, solicita para esto , si bien indica el Sr. Alcalde que el Puente Alberti es el que se encuentra en mal estado, que se

tome contacto con Vialidad para hacer la reparación de este, las Empresas Forestales harían la reparación pero Vialidad no lo permite porque debe hacerse bajo sus normas, dando a conocer que las Empresas cuenta con las maderas, por lo que solicita que Vialidad, disponga cancelar a la Empresa que tiene el Contrato Global para la reparación de este puente o lo efectué Vialidad a la brevedad. Dando a conocer las incomodidades que genera el tránsito de camiones por la otra ruta.

- Hacer ver que comerciantes de la Comuna le plantearon que ya es imposible seguir en cuarentena, los negocios pequeños que no están calificados como de primera necesidad, están viendo como se les acerca cada día más la hora de tener que cerrar, porque no pueden generar recursos para subsistir, pero las personas no quieren esto, ellos quieren trabajar y surgir, lo mismo sucede con lo que trabajaban en la feria de las pulgas, estos ya más de dos meses está fuera de lo planteado por al autoridad de salud de la duración de las cuarentenas, haciendo ver como se han dado los contagios en la Comuna. El IFE si bien ayuda no es la solución a esto. El Sr. Alcalde da a conocer las gestiones y reuniones que se están haciendo al respecto, para poder sacar la Comuna de cuarentena, lo que irá informando a los Seres. Concejales.
- El Camino Puente Peule - Pocoyan, está casi intransitable, solicita se pida a Vialidad disponga que la Empresa Global, haga un trabajo de conservación en este, solicitado por el Sr. Alcalde contacto con el Inspector Fiscal de Vialidad, se informa que en este momento se está haciendo este trabajo. Seguidamente el Sr. Alcalde informa que este se estaría licitando para su mejoramiento, lo que se hará en dos partes, dejando inicialmente el trayecto de los cerros fuera de la primera licitación.
- Solicita se puedan reparar las luminarias que se instalaron fuera la Escuela de Pocoyan, las que en estos momentos no están funcionando, al igual se haga una vereda peatonal desde el cruce de la balsa al colegio en el mismo sector, si bien se estaba la a la espera del asfalto cree es posible hacerlo, por cuanto el camino se encuentra bien demarcada su ubicación. El Sr. Alcalde expresa que ambas solicitudes se trataran de realizar, en la medida que se cuente con recursos y disponibilidad de personal. El Concejal Sr. Castro en materia de reparación de luminarias, da a conocer de problema que existe en el sector de caleta de Queule en el sector del muelle, con respecto a luminarias que tampoco están funcionando, lo que también se verá la forma de reparar, el Sr. Alcalde da a conocer los trabajos que en estos momentos está haciendo el funcionario que trabaja en reparaciones y mantenciones eléctricas, si bien se intervendrá en estas no será al menos por esta semana.

Concejal Sr. Arellano :

- Solicita se pueda intervenir y reparar los siguientes caminos que se encuentran en muy mal estado como son; Nueva Toltén – Villa los Boldos; Villa los Boldos-Camahuey y Treque – Los Pinos.
- Solicita información del avance del camino Villa los –Camagúey, respecto de su capa asfáltica, respecto de este proyecto da a conocer el Sr. Alcalde, que la Empresa adjudicada es la misma de la Global “El Bosque”, esto debiese estar en un trámite administrativo, porque salía de la Contraloría hace como dos o tres semanas atrás, puede que esta le haya observado algo y estén en las aclaraciones, agrega que averiguará e informará al Sr. Concejal en que trámite se encuentra esta Obra.
- Da a conocer que basado en el Art. 87 de la LOCM., ingresará un oficio para solicitar información, para tener una minuta al avance del proyecto alcantarillado Caleta la Barra y una minuta para que el Depto. De Salud le entregue un informe del estado de las EMR y de las Postas de la Comuna.
- Consulta si se tomó la determinación, de lo solicitado respecto de las personas a conmemorar para el aniversario de Nueva Toltén, se le informó que aún no se toma una determinación al respecto.

Concejal Sr. Rivera :

- Manifiesta que quiere hacer un alcance respecto del camino de Treque en la Comunidad “ Francisco Ñanco”, como es de conocimiento este sector no tiene acceso por el sector norte y por la balsa no pueden pasar camiones, consultando que se está haciendo para reparar el camino de Nigue Norte, El Sr. Alcalde da a conocer que los vecinos por ahora están transitando por un predio particular, para poder hacer una intervención mayor se requiere la autorización de la Sra. Viuda de Echevarría (Marienne Toirkens), si bien los otros propietarios están dispuesto a entregar terreno (Brandt y 2 Comunidades Indígenas), Vialidad está trabajando en un proyecto de internar el camino unos 400 mts. Hacia adentro, hoy se reúne con la Sra. Marienne para ver si autoriza el paso por su campo.
- Tiene la solicitud de una vecina del sector de Pocoyan Sra. Mercedes Catrifol, a quien se le esta construyendo una casa de subsidio, pero no tiene acceso directo a su vivienda desde el camino principal, solicitando se le pueda ayudar en hacer su camino ya que por ahora transita por la propiedad de un familiar, pero esto en algún minuto puede terminarse. Da a conocer el Sr. Alcalde que él está en contacto con su hijo Martín Catrifol, conoce la situación, por lo que verá una vez que tenga disponibilidad de maquinaria poder hacer este camino.
- Don Hernán Ruiz, del sector de la maravilla le hizo ver la posibilidad de poder hacer un rebaje en una subida muy pronunciada que tiene el camino del sector, el que impide que puedan transitar vehículos con normalidad (Particulares; Emergencia, Etc.) también reparar el camino de la vega que está en mal estado. Como también solicita se puedan programar rondas médicas al sector desde el

Depto. De Salud, por haber varias familias en el sector, entre ellos muchos adultos mayores. El Sr. Alcalde expresa que este camino esta enrolado por Vialidad, quienes tienen un trabajo pendiente en el sector, además de no contar el Municipio con la maquinaria apropiada, lo de la vega se hará la mantención correspondiente. Se plantea la posibilidad de hacer una reunión en el sector por el Sr. Castro, indica el Sr. Alcalde que hacer una reunión sin tener una solución concreta no es muy provechosa, lo que si se podría es invitar a Vialidad para que acompañe a una reunión con los vecinos del sector, lo que se analizará a futuro.

Concejal Sr. Castro :

- Reitera la solicitud de contar con los números telefónicos y e-mail de los Directores y Jefes Depto. de la Municipalidad, para hacer consultas, indicando que a él le han hecho muchas consultas por Vivienda y no tiene el contacto de la Funcionaria, existe reiterados reclamos de atraso en la construcción de viviendas según le plantea las personas; Interviene el Concejal Sr. Del Río indicando que un problema es las prórrogas que otorga el Serviu a las Empresas para la construcción de esta. Manifiesta el sr. Alcalde que hay varios problemas con la Empresa privada, si bien por ahora hay problema de materiales, el cree que lo principal se debe a que el Serviu concentra demasiada construcciones a muy pocas Empresa y estas al parecer no dan abasto para dar cumplimiento en los plazos estipulados, son los usuarios quienes deciden con quien construyen, no se asigna desde el Municipio, da conocer que solicitó a la unidad de vivienda haga un catastro de los subsidios rezagados en la Comuna para ver este problema con el Serviu.
- Visitó la Posta de Puerto Esperanza, donde le dieron a conocer que existe el compromiso desde la Municipalidad, de efectuar una limpieza en los alrededores de la posta como la construcción de cerco y arreglo de portones. Expresa el Sr. Alcalde que el compromiso está, pero las prioridades hacen que aún o se pueda ir a realizar estos trabajos, los maestros no dan abasto entre la Tromba, construcción de bodega en este mismo sector, cercar el canal donde se evacúan las aguas lluvias de Nueva Toltén, derrumbe en Queule, etc., por lo que se hará una vez que se pueda disponer del personal para ello.
- En relación a un camino que se hizo en Queule para salida de emergencia, vecinos le hicieron ver que falta una alcantarilla en este camino. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que falta una pasada de alcantarilla para que evacue Aguas de un predio, porque al rebalsar desde el predio inunda el camino, de hecho destruyo la plataforma del camino en el último temporal.-
- Vecinos de la Población Sol Naciente, le pidieron que se mejore la vereda de acceso a la población, hay tramos quebrados otros levantados, han ocurrido algunas caídas de personas en el sector.

- Solicita que cuando el Sr. Alcalde se reúna con Autoridades Regionales y/o Provinciales, se les pueda informar a ellos o invitarlos a estas, para estar al tanto de respuestas que se entregan en diferentes materias de índole Comunal.
- Finalmente, solicita se realicen obras de evacuación de aguas lluvias en Elvira Leal, con los Copihues, donde se acumula bastante agua en días de lluvia, da conocer el Sr. Alcalde que esto debiera estar lista a más tardar en el mes de agosto.

Concejal Sr. Cayo :

- Hace entrega el memorándum N° 01/2022 por el cual solicita construcción y reparación de camino particular y terraplén en el sector de Pirén, la Familia Núñez-Álvarez, le hicieron ver diferentes problemas que les trae el acceso desde el camino público a su vivienda, considerando que hay una persona que debe dializarse (Don Luis Núñez) la ambulancia no puede acceder a sus vivienda, como el peligro que reviste la casa de Yordan Jofre Núñez, que tiene su casa apegada al cerro, tiene permanentemente riesgo de derrumbe de este sobre su vivienda. Trabajos que indica el Sr. Alcalde pueden ser priorizados.

Se levanta la Sesión siendo las 14,25 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 19 de julio 10,30 hrs. En la sala de sesiones del Municipio.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-